

ACTA NUMERO 28-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:00 horas del jueves 19 de julio del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 28-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 27-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Audiencias
- 9º. Solicitud de Modificación del Punto TERCERO, Inciso 3.36 del Acta No. 06-2007, relacionado con el nombramiento del Lic. Oscar De León.
- 10º. Solicitud de autorización para instalar plaquetas con el nombre de la Licda. Julieta Roca de Pezzarossi y de la Licda. Ana Bonifaz de Muñoz
- 11º. Seguimiento a la solicitud de auditoria interna de la Universidad referente a caso MUSHNAT
- 12º. Solicitud de la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, referente a la donación de equipo de cómputo para el Programa de Docencia de Farmacia Hospitalaria
- 13º. Seguimiento a solicitud de aval de estudios de maestría del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán
- 14º. Solicitud de autorización para la compra de 2 máquinas tamizadoras para producción de sales de rehidratación oral
- 15º. Solicitud de cambio de horario para la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten
- 16º. Solicitud de prórroga de permiso del Lic. Martín Gil
- 17º. Solicitud de exoneración de laboratorios del curso de Química Orgánica II

- 18°. Solicitud de prórroga para iniciar Programa de incorporación de la Licda. Erika García Salgado
- 19°. Solicitud de la Escuela de Química Biológica para contratación de personal docente para el Departamento de Microbiología
- 20°. Solicitud del Departamento de Reproducción de Materiales de la Facultad
- 20°. Creación de la comisión de voluntariado de la Facultad

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 27-2007

- 2.1 Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 27-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa de la reunión del día de hoy con el Vicepresidente de la República y la Comisión de Notables del CONCYT. En la reunión se planteó la propuesta para que dicha Comisión de Notables asesoren al Estado en lo referente a Ciencia y Tecnología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce invitación para la celebración del XV Aniversario del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología –LENAP-, acto que se realizará el día viernes 27 de julio de 9:00 a 12:00 horas en el Salón Multimedia de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, felicitar al personal docente, de investigación y administrativo del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología por su XV Aniversario, asimismo, instarlos a continuar con la excelencia académica y de investigación que los distingue y con lo que han realizado importantes aportes para el conocimiento y resolución de problemas que afectan a la sociedad guatemalteca.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.DBRRyC.07.081.07 de fecha 4 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Roselvira Barillas de Klee, Coordinadora del Proyecto “Composición y Distribución Geográfica de las Hepáticas Epifíticas presentes en los especímenes de Herbario de la familia *Lauraceae* y *Aracaceae* de Guatemala”, por medio del cual según lo expuesto informa que se recalendarizó la visita del M.Sc. Juan Carlos Benavides, especialista colombiano para el período del 22 al 28 de julio del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 11 de julio de 2007, suscrito por la Br. Claudia de León, Presidenta y la Br. Andrea Paíz, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, por medio del cual agradecen el apoyo brindado, tanto económico como académico para la realización de la V Jornada Multidisciplinaria de

Salud y Educación, asimismo, que la actividad se realizó con éxito, cubriendo una población aproximada de 500 personas en el caserío las Pavas y de 185 personas que laboran para ZOLIC.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce transcripción del Punto SEPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 12-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 27 de junio de 2007 que en su parte conducente literalmente dice:

“SEPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.1

Opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la denuncia presentada por la Asociación de Pescadores Artesanales Los Marlins en contra de trabajadores del CECON, COCODE y MUNICIPALIDAD, por hechos ocurridos el 16 de mayo del año 2006 en Monterrico Municipio de Taxisco, Santa Rosa.

...**Acuerda:** “Desestimar la denuncia presentada a esta Universidad, por la Asociación de Pescadores Artesanales Los Marlins en contra de trabajadores del CECON, en virtud de que no identifican plenamente a los denunciados y se tiene conocimiento que las enramadas a las que se hacen mención en su denuncia, se encontraban dentro del terreno que tiene en su arrendamiento esta Universidad, según contrato celebrado por esta Casa de Estudios con la Oficina de Control de Áreas de Reservas del Estado OCRET.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce informe de fecha 10 de julio de 2007, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de esta Facultad y dirigido al Lic. Estuardo Gálvez, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como informe dirigido a la Sra. Tesorera de la Dirección General de Docencia de esta Universidad, referente al viaje realizado como parte de la delegación oficial de esta Universidad a la Universidad de la Habana, Cuba, del 4 al 7 de julio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 3 de julio de 2007 y recibida el 12 de julio del mismo año, suscrito por la Licda. Lilliam Barrantes, M.A., en donde adjunta copia de las constancias de las actividades de actualización que realizó durante el primer semestre del año en curso.

Junta Directiva acuerda, aceptar la constancias correspondientes, por lo que la Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, ha cumplido con lo solicitado en el punto DECIMOSEPTIMO del Acta No. 07-2007 de sesión celebrada el 08 de febrero del año 2007, referente a la recomendación

relacionada con la participación en cursos de capacitación que se relacionen con las deficiencias detectadas de los profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 punto, según la opinión de los estudiantes.

3.2.7 Se conoce oficio SEN.OF.057.07.2007 de fecha 9 de julio de 2007, suscrito por las Licenciadas María Eugenia Sánchez y Ninfa Aldina Méndez, Profesoras Titulares de la Escuela de Nutrición, por medio del cual agradecen la ayuda económica autorizada por Junta Directiva de esta Facultad, para asistir al Curso Taller Diseño de Encuestas en la UNICACH de Chiapas Tuxtla, así mismo informan que debido al apoyo brindado por el INCAP y los organizadores del evento ya no fue necesario utilizar la ayuda económica autorizada de Q2,500.00.

Junta Directiva acuerda, dejar sin efecto el Punto DECIMOPRIMERO, Inciso 11.2 del Acta No. 23-2007 de su sesión celebrada el 18 de junio del 2007 ; asimismo, hacerlo del conocimiento de la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad.

3.2.8 Se conoce oficio Ref.N.F.1042.07.07 con fecha 9 de julio de 2007, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y dirigido al Sr. Luis Alberto Monterroso, Auxiliar Fiscal de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público, en donde según lo expuesto se nombrar al Br. Eddy Roberto Ramazzini López, Auxiliar de Cátedra II de la Escuela de Química de esta Facultad, para asistir a la Inspección Ocular solicitada por dicha fiscalía al oleoducto ubicado en la Finca TexMex, localizada en el Departamento del Petén.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio de fecha 10 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Sandra Lima Pimentel, Química Bióloga, Profesora Interina y dirigida a la Licda. Karin Herrera, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de esta Facultad, por medio del cual le informa acerca de lo referente a la carta enviada en relación a lo manifestado por estudiantes de la Carrera de Química Farmacéutica respecto al descontento de los mismos, por ciertos aspectos del curso de Microbiología brindado el semestre anterior.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce oficio de fecha 10 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Sandra Lima Pimentel, Química Bióloga, Profesora Interina y dirigida a la Licda. Karin Herrera, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de esta Facultad, por medio del cual presenta el informe de actividades detallado de lo realizado durante el período comprendido del 16 de abril al 31 de mayo del año en curso en la plaza de profesor interino de Microbiología General para Químicos Farmacéuticos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce oficio REF.EQB.515-2007 de fecha 6 de julio de 2007, suscrito por la

M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que la Licda. Karla Lange de Kiesling, Profesora del curso de Anatomía y Fisiología I, al momento de realizar el examen de Primera Recuperación, encontró al estudiante Erick Alberto Herrera Molina con una copia del examen final de dicho curso.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, citar en audiencia al Br. Erick Alberto Herrera Molina, para proxima sesión.

3.2.12 Se conoce oficio F147-uo5-n00270, de fecha 22 de junio de 2007, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos y dirigido al Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo, Director General Financiero de esta Universidad, por medio del cual le presenta el Acuerdo de Rectoría No. 1235-2007 en el que se autoriza la compra de un boleto aéreo Londres - Ciudad de Guatemala, para el Dr. Juan Carlos Barrios, Profesor de la Universidad de Leicester, quien impartirá un curso sobre temas de Palinología y Paleoecología, organizado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.13 Se conoce oficio REF.DEN.089.07.07 de fecha 5 de julio de 2007 y recibido el 10 de julio del mismo año, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que recibió oficio del Lic. Guillermo Zepeda Osorio, por medio del cual le informa que debido a que no puede mantenerse económicamente con sus propios recursos, no continuará con el proceso de incorporación correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, se sirva contemplar la posibilidad de realizar la opción del examen de incorporación al Lic. Guillermo Zepeda Osorio.

3.2.14 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1, subinciso 6.1.1 del Acta No. 13-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 11 de julio de 2007 que en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO:

ASUNTOS ACADEMICOS:

6.1

Titularidades:

6.1.1

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia,

...Acuerda: “Designar como Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la Licenciada María Alejandra Ruíz Mayén.”.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar copia del acuerdo del Consejo Superior Universitario a la Tesorería de la Facultad y a la Licda. María Alejandra Ruiz Mayén.

3.2.15 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1, subinciso 6.1.1 del Acta No. 12-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 27 de junio de 2007 que literalmente dice:

“SEXTO: ASUNTOS ACADEMICOS:

6.1 Titularidades:

6.1.1 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia,

...Acuerda: “Designar al Licenciado Enio Boanerges Cano Dávila, como Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar copia del acuerdo del Consejo Superior Universitario a la Tesorería de la Facultad y al Lic. Enio Boanerges Cano Dávila.

3.2.16 Se conoce transcripción del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 12-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 27 de junio de 2007 que en su parte conducente literalmente dice:

“OCTAVO: SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A ESTATUTO, REGLAMENTOS Y NORMAS.

8.1 Propuesta presentada por el Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, para autorizar a los Directores de Escuela o Departamentos de Estudios de Postgrado, para extender las Certificaciones de las Actas de Graduación, requeridas para la obtención de los Diplomas correspondientes”.

...Acuerda: “Autorizar a los Directores de Escuelas o Departamentos de Estudios de Posgrado, para extender las Certificaciones de las Actas de Graduación, como parte de la función de administración docente, requeridas para la obtención de los Diplomas correspondientes.”

Junta Directiva acuerda, informar a la Licda. Ane Marie Liere Matute de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, la presente resolución para su conocimiento y efectos.

3.3 De Licda. Beatriz Batres de Jiménez, Vocal Tercero,

3.3.1 Informa que con preocupación ven en el Colegio de Farmacéuticos y Químicos y la comisión de gremialismo de dicha dependencia, que ya se inicio el postgrado de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas en la Universidad del Valle de Guatemala –UVG-, para cualquier profesión afín. Asimismo, que se ha convocado al Lic. Rolando López, pero no ha asistido y se ha comunicado únicamente a través de abogados. El colegio esta dispuesto ha continuar hasta las últimas consecuencias, de manera que se logre una de las dos propuestas: limitar la maestría solo para Químicos Farmacéuticos o se le cambie el nombre a dicho programa.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1 SEÑOR MATILDE CUELLAR GOMEZ, para que se ausente de sus labores como **GUARDA RECURSOS NATURALES II 8HD** de la Reserva Natural de Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2007. El Señor Cuellar Gómez, solicita licencia por asuntos personales.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1 BR. BELMA REGINA HURTARTE MARIN, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química General para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 44. Se nombra a la Bachiller Hurtarte Marín, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

5.2 BR. VIVIAN ROXANA RETANA ALBANES, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir las prácticas de laboratorio de los cursos de Virología y Epidemiología y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller Retana Albanés, en sustitución de la Br. Cecilia Castillo quien solicitó licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

5.3 BR. PEDRO PABLO MARTINEZ ROJAS, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a

viernes, para preparar e impartir los laboratorios de Anatomía y Fisiopatología II, colaborar en el curso de Investigación y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 26. Se nombra al Bachiller Martínez Rojas, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

5.4 BR. ADRIANA ROSMARY GONZALEZ ESCOBAR, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,200.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir las prácticas de laboratorio del curso de Citohistología Humana a una sección, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 32. Se nombra a la Bachiller González Escobar, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

5.5 BR. ALBA CAROLINA BARRIOS VALENZUELA, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología I y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 19. Se nombra a la Bachiller Barrios Valenzuela, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

5.6 BR. IRMA LUCIA ARRIAGA TORTOLA, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 38. Se nombra a la Bachiller Arriaga Tórtola, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

5.7 BR. YESENIA DEL ROSARIO DIAZ CARRERA, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc. , con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17. Se nombra a la Bachiller Díaz Carrera, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición

correspondiente.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio REF.DEN.094.07.07 de fecha 11 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización de erogación de Q200.00 por Profesora y Q120.00 por Auxiliar de Cátedra, para asistir a la Jornada Científica y Nutri-Expo que con motivo del día del Nutricionista, se realizará el día jueves 9 de agosto de 2007, de 08:00 a 17:00 horas en el Hotel Grand Tikal Futura, actividad organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala, con cargo a la partida 4106216419 del presupuesto de dicha Escuela.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q.200.00 para cada una de las profesoras Licda. Aura García de Obregón, Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo; Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, Licda. Elsa García Arriaza, Licda. Maria Isabel Orellana de Mazariegos, Licda. Iris Cotto, Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Licda. María Eugenia Sánchez de Arévalo, Licda. Geraldina Velásquez de Cerón, Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza, Licda. Karla R, Cordón Arrivillaga, Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Lic. Ruth Maholia Rosales Pineda, Licda. Sofía Barrios Orozco y Q120.00 para la Br. Brenda Anleu, Auxiliar de Cátedra, haciendo un total de Q2,920.00 con cargo a la partida No. 4106216419 del presupuesto de la Escuela de Nutrición, para la inscripción en la Jornada Científica y Nutri-Expo que con motivo del día del Nutricionista se realizará el día jueves 9 de agosto del presente año, en el Hotel Grand Tikal Futura.

6.2 Junta Directiva tomando en cuenta la realización de CONVERCIENCIA 2007, así como la participación de tres científicos guatemaltecos que laboran en universidades extranjeras, quienes impartirán conferencias y tendrán reuniones de trabajo con personal docente y de investigación de esta Facultad, actividad que se llevará a cabo el día miércoles 25 de julio del presente año, **acuerda**, autorizar una ayuda económica hasta de Q2,000.00 al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para ofrecer un almuerzo a los profesores invitados y otros acompañantes, con cargo al renglón 196 atención y protocolo.

6.3 Junta Directiva tomando en cuenta que en el acto dedicado a las Licenciadas Julieta Roca de Pezzarossi y Ana Bonifaz de Muñoz, realizado el 24 de julio del año en curso, se contrató el servicio de alquiler de sillas y toldo, así como la compra de platos, láminas y medallas para entregar en el acto **acuerda**, autorizar una ayuda económica de Q1,340.00, para sufragar los gastos de dicha actividad, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196 atención y protocolo.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio de fecha 11 de julio de 2007, suscrito por la Br. Claudia de León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, por medio del cual solicita que Junta Directiva reconozca y agradezca el apoyo brindado por diversas empresas, al grupo de estudiantes que participó en la realización de la V Jornada Multidisciplinaria de Salud y Educación, realizada del 1 al 8 de julio del presente año en el caserío Las Pavas, del Departamento de Izabal. Se indica el nombre y el aporte que realizó cada empresa.

Junta Directiva acuerda, agradecer el apoyo brindado a estudiantes de la Facultad, para la realización de la V Jornada Multidisciplinaria de Salud y Educación, que se llevó a cabo del 01 al 08 de julio del presente año en el Caserío Las Pavas, del Departamento de Izabal, a las empresas:

7.1.1 Zona Libre de Industria y Comercio ZOLIC, por el apoyo brindado con transporte, comida y hospedaje.

7.1.2 GRUPO UNIPHARM, S.A., por la donación de medicamentos con un valor total de Q.9,960.79.

7.1.3 Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-, por la donación de medicamentos.

7.1.4 Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, por la donación de medicamentos.

7.2 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) acuerda, autorizar a:

7.2.1 BR. WALTER OSBERTO BARRIOS REYES, CARNE No. 9710325, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Conducta Colectiva y Conducta Individual	Metodología de la Investigación II (020145) Sociología I (020146)

7.2.2 BR. MARIA ALEJANDRA SEMPE CONTRERAS, CARNE No. 200418004, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el

cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Conducta Colectiva	Metodología de la Investigación II (020145) Sociología I (020146) Sociología II (032146)
Física	Física (025112)

**OCTAVO
AUDIENCIAS**

8.1 Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología.

Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas: Indica que desea aclarar lo correspondiente a lo acordado por Junta Directiva en lo referente a los espacios solicitados por la Escuela de Biología. Indica que su solicitud fue malinterpretada. Indica que la nota no fue dirigida a Junta Directiva sino que era una nota de carácter administrativo dirigida al Secretario Adjunto de la Facultad, en la cual se sugiere lo referente al cobro de entrada al Museo y Jardín Botánico y no respecto a solicitar los espacios. Nuevamente se están presentando problemas con la situación de dicho cobro, sin embargo hasta el momento no se ha dado la reunión de la comisión de cobro. Han recibido notas de auditoria y quisieran que eso se detuviera definitivamente. Como Escuela han considerado que el Museo sea considerado como un Departamento más de la Escuela de Biología, lo cual será muy apropiado para llevar a cabo acciones como el SIRBIOC. Uno de los planteamientos es que se quiere trabajar con el Centro de Estudios Conservacionistas para optimizar el uso de los espacios.

Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: Agradece su participación y la aclaración vertida a este Órgano de Dirección.

Doctor Cobar Pinto, Decano: igualmente agradece su aclaración.

Licenciada Barrios de Rodas: indica que ya existe efecto negativo respecto a dicha resolución. Por ejemplo acercamiento de estudiantes para indicar que la Escuela está haciendo cosas inapropiadas, así como recelo por parte del personal del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas.

Doctor Cobar Pinto, Decano: Aclara que nunca ha existido intención de Junta Directiva para generar cualquier efecto negativo, sino más bien puede tratarse de un malentendido. También indica que a Junta Directiva le preocupa el asunto del espacio, tanto en salones de clases como de oficinas y para trabajo de investigación, indica que se esta trabajando pero es una resolución difícil.

Licenciada Barrios Solís de Rodas: indica que como Escuela de Biología pueden ser tomados en cuenta para aclarar cualquier asunto académico y administrativo.

Doctor Cobar Pinto, Decano: que nos puede decir acerca del planteamiento del CONCYT para la creación de la Facultad de Ciencias.

Licenciada Barrios Solís de Rodas: Considera que se quiere impulsar fuertemente, todo esta en ideas y planteamientos, pero no hay un proyecto concreto.

Junta Directiva se da por enterada.

8.2 Br. Manuel Maldonado, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes AEQ.

Junta Directiva acuerda, dispensar la audiencia concedida al Br. Manuel Maldonado, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la AEQ, por no haberse presentado.

8.3 Br. Edelweiss Hildebrand, estudiante de la Carrera de Biología

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida a la Br. Edelweiss Hildebrand.

Br. Edelweiss Hildebrand: Indica que el año pasado no le dieron examen final del curso por no tener el 80% de asistencia en la clase, indica que llegó al 78% de asistencia, su clase se trató de investigación, la cual desarrollo en el tema de hongos, su asesor fue el Dr. Roberto Flores, Profesor del Departamento de Microbiología y también contó con la colaboración de la Escuela de Agricultura, lo cual la limitaba en horarios para el trabajo experimental y sus clases teóricas, indica que los hongos se deben trabajar rápidamente. El Dr. Flores solo trabaja tres días a la semana en horario vespertino, por lo que ella necesitaba adaptarse a dicho horario, por lo que el Dr. Flores habló con el Dr. Jorge Erwin López, profesor del curso de Investigación, para explicar algunas ausencias que se podían tener a la clase con el objetivo de trabajar con los hongos. Casi un mes antes de que terminaran las clases el Dr. Jorge Erwin le indicó que ya no tenía derecho de examen final por que ya no podían cumplir con la asistencia del 80%, inmediatamente habló con él para remediar el problema, el Dr. Flores le mando una carta al Dr. López para respaldar a la estudiante. La estudiante indica que le presentó una carta al Dr. López, también habló con la Directora de la Escuela de Biología, pero no le resolvieron lo solicitado. Un mes antes de terminar el curso no le recibió el trabajo de investigación, el cual representaba 40 puntos de la zona, ni el póster ni la exposición, por lo que perdió la clase. Debido a que trabajó el primer semestre de este año, hasta este momento continúa el seguimiento a su solicitud. Este semestre tendría que llevar el curso nuevamente, con lo que se le traslapan otros cursos, lo que representa un año de atraso. Solicita evaluar la posibilidad de que pueda realizar el examen o se le considere la exoneración de laboratorio.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: de qué ciclo es el curso:

Bachiller Hildebrand: del octavo ciclo.

Doctor Cóbar Pinto: actualmente tiene traslape con otros cursos, los cuales prefiere llevar?

Bachiller Hildebrand: si, tuvo buen rendimiento en el curso, el problema fue únicamente por la asistencia, ante lo cual tiene justificación para poder llegar al 80%. También el profesor le indico que su investigación estaba mal.

Doctor Cóbar Pinto: usted considera que el profesor tiene algo personal contra usted.

Bachiller Hildebrand: es posible pero no estoy segura. Cree que al profesor le cuesta ceder. Es muy estricto con las normas. Da bien las clases, sin embargo para este aspecto considera que fue injusticia. No tiene evidencia de que sea algo personal.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: cuántos estudiantes tienen el mismo problema.

Br. Hildebrand: tres, na de sus compañeras esta enferma por lo que se retiró del curso. La otra por ser madre ya no pudo seguir con la gestión.

Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto: las 3 estudiantes indicadas anteriormente perdieron el curso?

Bachiller Hildebrand: sí.

Bachiller Arriaga Monterroso: al final cuántos estudiantes de su grupo terminaron la investigación?

Bachiller Hildebrand: sólo 2, el trabajo se completó, y después de solicitarlo varias veces el Dr. Jorge Erwin López se los acepto, pero no sabe si se lo calificó o no.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: de todo el grupo solo tu hiciste el trabajo de investigación con el Doctor Flores, viste algún tipo de problema entre los 2 profesionales.

Bachiller Hildebrand: no notó que existiera algún problema entre los dos profesores. El trabajo se pretende publicar próximamente. No es su intención causarle ningún daño al profesor. Lo que quiere es que se le de la oportunidad de seguir sus estudios sin atraso, si tiene que llevar la clase por lo menos se le exonere el laboratorio (que es la investigación ya realizada).

La Bachiller Hildebrand, abandona el Salón de Sesiones.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de esta solicitud para próxima sesión; asimismo, solicitar al Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Profesor del curso indicado, un informe de lo relacionado con las solicitudes y denuncias hechas por la estudiante.

8.4 Señor César Martínez

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida al Sr. César Martínez del Departamento de Reproducción de Materiales de la Facultad.

Señor César Martínez: Indica que tiene de 3 a 4 años de laborar en el Departamento de Reproducción de material escrito de esta Facultad, tiempo en el que ha visto una serie de deficiencias, las cuales ha manifestado al Lic. German Peña, quien es el Jefe de dicha dependencia. Indica que no se le da servicio a las máquinas, lo cual ha expuesto en forma escrita. Indica que la falta de equipos e insumos conlleva a problemas con los catedráticos que solicitan ese servicio. Actualmente el risograph ya colapsó. El aparato viene del año 98. Esto se ha expuesto a donde corresponde, se le ha informado al Lic. German Peña y cuando se agudiza el problema al Secretario Adjunto. Hoy como a las dos de la tarde vino la tinta de otro aparato, el cual no se uso durante un año por falta de dicho insumo. Solicita que se le de prioridad a ese Departamento, no tienen iluminación en una parte, en paredes falta pintura, falta limpieza a profundidad y de forma continuada, se necesita una extensión telefónica y ventilación o colocación de un extractor pequeño.

Licda Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero: El risograph ha tenido mantenimiento constante?

Señor Martínez: no, todos los equipos se revisan solo cuando fallan.

Licenciada Batres de Jiménez, Vocal: usted indicó que al equipo antiguo le faltaba la tinta y por eso no funcionaba, ya se había pedido dicho insumo?.

Señor Martínez: sí, con bastante anticipación.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: qué marca son los 2 risograph, son iguales?

Señor Martínez: no son iguales.

Junta Directiva se da por enterada.

NOVENO

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PUNTO TERCERO, INCISO 3.36 DEL ACTA NO. 06-2007, RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. OSCAR DE LEÓN

Se conoce oficio Re.EDC.159.07.007 de fecha 19 de julio del 2007, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita modificación del Punto TERCERO, Inciso 3.36 del Acta No. 06-2007, referente al horario de contratación del Lic. Oscar de León, Profesor Interino del Programa de EDC.

Junta Directiva tomando en cuenta las justificaciones presentadas por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad – EDC- **acuerda**, modificar el Punto TERCERO, Inciso 3.36 del Acta No. 06-2007 de su sesión celebrada el que quedará de la siguiente manera:

“TERCERO: NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

...**3.36 LIC. OSCAR LEONEL DE LEON ZAMBRANO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,662.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 08:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar, coordinar y supervisar las actividades de producción que realizan estudiantes en el Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, sección SRO, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 58. Se nombra al Licenciado De León Zambrano por reprogramación.”

DECIMO

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INSTALAR PLAQUETAS CON EL NOMBRE DE LA LICDA. JULIETA ROCA DE PEZZAROSSY Y DE LA LICDA. ANA BONIFAZ DE MUÑOZ

Se conoce providencia DEQ.No. 245.07.2007, de fecha 9 de julio de 2007, suscrita por el Lic. Jhoni Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada oficio suscrito por la Licda. Silvia Coto de Orozco, Jefa del Departamento de Química General, por medio del cual solicita autorización para la instalación de una plaqueta en la entrada del laboratorio 301 del Departamento de Química General, con el nombre de la Licda. Julieta Roca de Pezzarossi y otra plaqueta en la tabla periódica que está ubicada al subir las gradas del tercer nivel del Edificio T-10, con el nombre de la Licda. Ana Bonifaz de Muñoz.

Junta Directiva, tomando en cuenta la dedicación y entrega que la Licda. Reyna Julieta Roca de Pezzarossi y Licda. Ana María Bonifaz de Muñoz, han demostrado como Profesoras Titulares de esta Unidad Académica, **acuerda**, acceder a lo solicitado y autorizar la instalación de las plaquetas correspondientes.

DECIMOPRIMERO

SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD REFERENTE A CASO DEL MUSHNAT

a) Se conoce oficio T-CECON 194-07, de fecha 10 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual se refiere a la sanción administrativa pendiente de ser aplicada y que la misma fue solicitada por medio del oficio Ref. 517-2007 según lo expuesto, aclara lo concerniente a dicho oficio del Departamento de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

b) Se conoce copia de oficio MUSHNAT Ref. 31-2007 de fecha 6 de julio de 2007, suscrito por la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural

y dirigido al Lic. Abel García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual según lo expuesto informa acerca del procedimiento a seguir para el reporte de ingresos diarios por visitantes al Jardín Botánico y Museo de Historia Natural, así mismo hace referencia a otros aspectos relacionados con este caso.

c) Se conoce oficio T-CECON 195-07, de fecha 5 de julio de 2007 y recibido el 12 de julio del mismo año, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual según lo expuesto presenta el informe solicitado en el Punto DECIMO, Inciso 10.3 del Acta No. 24-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 28 de junio del año en curso, referente al procedimiento que se realiza en la Tesorería del CECON, para reportar los ingresos del Museo de Historia Natural y Jardín Botánico al Departamento de Caja de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva acuerda:

11.1 Trasladar copia del oficio Ref. T-CECON 194-07 de fecha 10 de julio del 2007, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento y efectos.

11.2 Trasladar copia del oficio Ref.T-CECON 195-07 de fecha 05 de julio del 2007, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, relacionado con el procedimiento que realiza la Tesorería del CECON, para reportar los ingresos del Museo de Historia Natural y Jardín Botánico al Departamento de Caja de la Universidad, al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento.

11.3 Trasladar copia del oficio REF. MUSHNATde fecha 06 de julio del 2007, suscrito por la Licda. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, relacionado con el cumplimiento de los procedimientos correspondientes para la forma de reportar los ingresos del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural de conformidad con lo establecido en el Sistema General de Ingresos, al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento.

DECIMOSEGUNDO

**SOLICITUD DE LA DRA. AMARILLIS SARAVIA GOMEZ,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y FISIOLOGIA,
REFERENTE A LA DONACION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL
PROGRAMA DE DOCENCIA DE FARMACIA HOSPITALARIA**

Se conoce carta de fecha 6 de julio de 2007 y recibida el 12 de julio del mismo año, suscrita por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del II Minicongreso de

Farmacología y Terapéutica y Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, por medio del cual solicita que no se tome en cuenta la carta enviada por los estudiantes que se refiere a la donación de tres computadoras y que la donación sea reconocida y entregada por parte del Departamento de Farmacología y Fisiología de forma oficial a la Licda. Eleonora Gaitán, Coordinadora del Subprograma de EDC de Farmacia Hospitalaria, ya que dicho Departamento es quien organiza el evento.

Junta Directiva acuerda, modificar el punto DECIMONOVENO del Acta No. 19-2007 de su sesión celebrada el 17 de mayo del 2007, en el sentido de aceptar la donación de tres equipos de computación e impresoras, que el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica se sirviera hacer a la Facultad, con destino al Subprograma de Farmacia Hospitalaria del Programa de EDC del Hospital Roosevelt.

DECIMOTERCERO

SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE AVAL DE ESTUDIOS DE MAESTRIA DEL LIC. GERARDO LEONEL ARROYO CATALÁN

Junta Directiva basada en el cumplimiento de lo estipulado en el inciso b) del Artículo 63 del Capítulo III del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) así como del Artículo 11 del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta el dictamen REf.EQB.510-2007, de fecha 5 de julio del presente año, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, avalar los estudios de Maestría en Ciencias realizados por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, en el Departamento de Patología y Medicina del Laboratorio de la Universidad de Cincinnati, Ohio, Estados Unidos.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE 2 MAQUINAS TAMIZADORAS PARA PRODUCCION DE SALES DE REHIDRATACION ORAL

Se conoce oficio TEDC 38.07.2007, con fecha 11 de julio de 2007, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero I, por medio del cual solicita autorización para la compra de 2 máquinas tamizadoras para producción de sales de rehidratación oral a la empresa comercial Científica Representaciones Internacionales, por un monto de Q.200,000.00 (valor sin IVA) con cargo a las partidas presupuestales 4.5.06.2.04.321 (Q.114,285.71) y 4.5.06.2.08.321 (Q85,714.29), las cuales serán utilizadas por los departamentos de Sales de Rehidratación Oral y LAPROMED, respectivamente.

Junta Directiva, basada en el cumplimiento de lo estipulado en el Sistema Integrado de Compras (SIC), **acuerda**, autorizar la compra de 2 máquinas tamizadoras para

producción de sales de rehidratación oral a la empresa comercial Científica Representaciones Internacionales, por un monto de Q.200,000.00 (valor sin IVA) con cargo a las partidas presupuestales 4.5.06.2.04.321 (Q.114,285.71) y 4.5.06.2.08.321 (Q85,714.29), las cuales serán utilizadas por los Departamentos de Sales de Rehidratación Oral y Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, respectivamente.

DECIMOQUINTO
SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE LA
DRA. INGRID PATRICIA SARAVIA OTTEN

Se conoce oficio REF.EQB.525-2,007, de fecha 9 de julio de 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para el cambio de horario durante el presente semestre para la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, de 12:00 a 20:00 horas en lugar de 10:00 a 18:00 horas, con la finalidad de cumplir con las atribuciones académicas asignadas.

Junta Directiva acuerda, autorizar cambio de horario de contratación a la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, Profesora Titular del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, el que será de 12:00 a 20:00 horas durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007.

DECIMOSEXTO
SOLICITUD DE PRORROGA DE PERMISO DEL LIC. MARTIN GIL

Se conoce providencia Prov.047-2,007, de fecha 9 de julio de 2007, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual presenta la solicitud del Lic. Martin Gil de autorización para retirarse de sus labores los días martes y jueves del presente semestre a partir de las 17:30 horas, para continuar realizando sus estudios de postgrado, debido a que sus clases inician a las 18:00 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar al Lic. Martín Nestor Gil Carrera, Profesor Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, para que los días martes y jueves se retire de sus labores a partir de las 17:30 horas, para continuar realizando sus estudios de postgrado, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007.

DECIMOSEPTIMO
SOLICITUD DE EXONERACION DE LABORATORIO DEL
CURSO DE QUIMICA ORGANICA II

Se conoce providencia PROV.DEQ.No.249.07.2007, de fecha 13 de julio de 2007, suscrita por el Lic. Jhoni Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual presenta la solicitud de autorización de la Licda. Diana Pinagel

Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, para exonerar el trabajo práctico de laboratorio a estudiantes que se asignaron Química Orgánica II en el año 2006 y que obtuvieron el 60% o más de nota de laboratorio.

Junta Directiva acuerda, autorizar la exoneración del Laboratorio del curso de Química Orgánica II a los estudiantes que se asignaron el curso en el año 2006 y obtuvieron el 61% o más de nota de laboratorio.

DECIMOCTAVO

**SOLICITUD DE PRORROGA PARA INICIAR PROGRAMA DE
INCORPORACION DE LA LICDA. ERIKA GARCIA SALGADO**

Se conoce oficio de fecha 16 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Erika García Salgado, por medio del cual informa que de acuerdo a su solicitud de incorporación, se le asignaron actividades en el Departamento de Farmacia Industrial con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes; asimismo, que debido a inconvenientes para cumplir con el horario, se ve en la necesidad de solicitar una prórroga de un año para iniciar el programa propuesto por la Escuela de Química Farmacéutica para su incorporación como Química Farmacéutica.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Erika García Salgado, prórroga de un año para iniciar el programa propuesto por la Escuela de Química Farmacéutica para su incorporación como Química Farmacéutica.

DECIMONOVENO

**SOLICITUD DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA PARA
CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE PARA EL
DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA**

Se conoce oficio REF.EQB.502-2,007 de fecha 04 de julio del 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual con relación a la solicitud presentada por profesores del Departamento de Microbiología en el sentido de contratar cuatro Auxiliares de Cátedra II 4HD, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Bacteriología II y Parasitología y un Profesor Interino 4HD, para impartir teoría y laboratorio a la sección del curso de Parasitología al respecto informa que de las reprogramaciones se lograron los fondos necesarios para la contratación de 3 Auxiliares de Cátedra II de 4HD del 16 de julio al 31 de diciembre del presente año, por lo que solicita que este Organismo, contrate el resto del personal requerido por dicho Departamento.

Junta Directiva acuerda, autorizar la contratación de tres Auxiliares de Cátedra II 4HD para laborar en el Departamento de Microbiología del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, de los fondos logrados por reprogramación de plazas; asimismo, autorizar la contratación de un Auxiliar de Cátedra I 4HD para laborar en el Departamento de

Microbiología del 23 de julio al 31 de diciembre del 2007 con cargo a los fondos que por economía fueron asignados a la Facultad para este año.

VIGESIMO

**SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE
REPRODUCCION DE MATERIALES DE LA FACULTAD**

Se conoce oficio de fecha 19 de julio del 2007, suscrito por el Sr. César Martínez, por medio del cual se refiere a los problemas que afrontan en el Departamento de Reproducción de Materiales de la Facultad, por las razones que expone solicita que se autorice o se agilice la reparación o compra de máquina y suministros, que en audiencia se le de oportunidad de exponer el problema.

Junta Directiva, después de escuchar en audiencia al Sr. César Martínez y tomando en cuenta la importancia de mantener apropiadamente los equipos de impresión que son un apoyo docente esencial para el adecuado desarrollo de las actividades académicas de esta Facultad, **acuerda**, instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad para que:

20.1 De forma URGENTE e INMEDIATA se solucionen los problemas técnicos, de mantenimiento y reposición de insumos para el apropiado y correcto funcionamiento de los equipos del Centro de Impresión, asimismo regular la situación de la limpieza, de colocar un extractor y mejorar las condiciones de dicho centro.

20.2. De forma inmediata se implemente un “Programa de Mantenimiento” continuo para los equipos del Centro de Impresión, de tal manera que siempre se cuente con recursos económicos, insumos y el buen estado de los equipos. El programa elaborado deberá ser presentado ante este Órgano de Dirección a la brevedad posible.

20.3 Elaborar un Informe de la situación actual del Centro de Impresión; en el que se deberá indicar la cadena de mando, el estado de los equipos, necesidades a corto, mediano y largo plazo, entre otros. El informe deberá ser presentado ante este Órgano de Dirección en fecha que no exceda del día martes 21 de agosto del 2007.

VIGESIMOPRIMERO

**SOLICITUD DE CREACION DE LA
COMISION DE VOLUNTARIADO DE LA FACULTAD**

Junta Directiva a propuesta de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo **acuerda**, crear la Comisión de Voluntariado de la Facultad, que estará integrada por: Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar (Coordinadora), Licda. Elsa García Arriaza, Licda. Maria Elena Ponce Lacayo, Lic. Erwin Emilio García Fuentes, Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Sr. Dennis Herbert Arriaga Mejía, Br. Claudia De León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, Br. César Roberto Conde Pereira y un estudiante

representante de cada una de las Organizaciones Estudiantiles de la Facultad.

CIERRE DE SESION 19:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**